



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
21 ABR 2014	
Recibido.....	12.....Ha.
Exp. N°.....	28125 PTD U.P.F.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Pedido de Informes

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia informe a esta legislatura:

- Medidas adoptadas para evitar el fallecimiento de prematuros en el Hospital de Tostado y si la gravedad de los acontecimientos que se vienen sucediendo en estos últimos años han merecido alguna intervención sanitaria para prevenirlos.
- Explique si cuenta el Hospital de Tostado con capacidad suficiente para atender en tiempo y forma todas las derivaciones del Departamento 9 de Julio y aún de localidades de provincias limítrofes y los motivos por los que se demora el equipamiento de alta complejidad que requiere ese efector público.
- Informe los motivos por lo que el Hospital de Tostado tiene que efectuar derivaciones en los casos de alta complejidad, a Rafaela o Santa Fe distancias que se acercan por lo menos a los 200 Km, y si se tiene en cuenta el riesgo de pérdida de vida humana.

J. M. MASTROGIACCA
MASTROGIACCA

FUNDAMENTOS

Demetrio Oscar Alvarez
FUNDAMENTOS

DEMETRIO OSCAR ALVAREZ
Diputado Provincial

Señor Presidente:

Con profunda inquietud requerimos al Poder Ejecutivo, se nos informe cuales son las políticas de salud que se implementarán para dotar al Hospital de Tostado de los servicios de alta complejidad que fueran necesarios para la atención en clínica general, toco ginecología (maternidad), quirófano y pediatría.

Diferentes sectores, han expresado su preocupación por el fallecimiento de prematuros ocurridos en el Hospital de Tostado, como sucedió hace pocas horas con el fallecimiento de un bebé en esa localidad.

La salud no es una variable de ajuste, es un derecho humano que debe ser respetado, y en esta instancia tenemos muchas dudas y por eso queremos que el Poder Ejecutivo nos informe los motivos de tantos fallecimientos de bebés en la localidad de Tostado jurisdicción del Nodo Rafaela. También los traslados a tantos kilómetros para una atención prioritaria como es la salud.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



No es posible que un paciente y en su caso su familia tengan que trasladarse a grandes distancias, para solucionar un problema de salud cuando es de alta complejidad. Además, ponemos en riesgo con tantos traslados en ambulancia sus vidas innecesariamente, generamos grandes gastos a los familiares de los enfermos en cuestiones que pueden solucionarse en el Hospital de Tostado.

La salud Pública es un derecho consagrado y garantizado por nuestra Constitución Provincial y en este caso se está vulnerando el derecho a los niños pequeños que con sus madres se encuentran a merced del azar, ya que las políticas activas del ejecutivo parecen estar ausentes.

De tal manera que nos vemos en la obligación de requerir al Ejecutivo suministre una explicación ante la gravedad de los reclamos.

Ante lo expuesto, pedimos a nuestros pares nos acompañen en la aprobación del Proyecto.

DEMETRIO OSCAR ALVAREZ
Diputado Provincial